

# Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación



**Título:** Reconocimiento IT excepto PFC – MIT

**Fecha:** 24-05-2018      **Edición:** 2      **Autor:** Eduardo Javier Pérez Rodríguez

## Contenido

Objetivo .....	1
1. Procedimiento.....	1
2. Resolución .....	1
3. Tabla de reconocimiento.....	2

## Objetivo

Este documento describe el procedimiento de reconocimiento de créditos aplicable a los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas necesarias para la obtención del título “Ingeniero de Telecomunicación” a excepción del Proyecto Fin de Carrera y que quieran cursar la titulación “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga.

## 1. Procedimiento

Los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas necesarias para la obtención del título “Ingeniero de Telecomunicación” a excepción del Proyecto Fin de Carrera deberán seguir el siguiente procedimiento para cursar la titulación “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga:

1. Solicitar plaza en la titulación “Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación” que oferta la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga dentro de los plazos que con carácter general se establezcan en el procedimiento de preinscripción.
2. Formalizar la matrícula en la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de la titulación “Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación”.
3. Solicitar el reconocimiento de créditos para la titulación “Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación” en la Secretaría de la Escuela presentando la correspondiente “Solicitud de Reconocimiento”.
4. Realizar y defender el Trabajo Fin de Grado de la titulación “Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación”, obteniendo el correspondiente título de “Graduado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación”.
5. Solicitar plaza en la titulación “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” dentro de los plazos que con carácter general se establezcan en el procedimiento de preinscripción.
6. Formalizar la matrícula en la asignatura “Trabajo Fin de Máster” de la titulación “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación”.
7. Solicitar el reconocimiento de créditos para la titulación “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” en la Secretaría de la Escuela presentando la correspondiente “Solicitud de Reconocimiento”.

## 2. Resolución

En la determinación de los créditos reconocidos se aplicarán las siguientes normas:

1. El reconocimiento de créditos se efectuará automáticamente de acuerdo a la tabla de reconocimiento descrita en el apartado 3.
2. La calificación obtenida en los módulos reconocidos de la titulación “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga coincidirá con la nota media del expediente obtenida en las asignaturas superadas de la titulación “Ingeniería de Telecomunicación”.
3. El módulo “Optativo” de la titulación “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga será reconocido en su totalidad, aunque no se considerará el reconocimiento de ninguna de las especialidades de dicha titulación. Así mismo, no se considerará como reconocida ninguna asignatura concreta de las optativas ofertadas en la titulación, y en particular las asignaturas “Técnicas de modelado y simulación” y “Diseño de experimentos en la ingeniería” consideradas de carácter investigador.

### 3. Tabla de reconocimiento

La tabla de reconocimiento de créditos aplicable a los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas necesarias para la obtención del título "Ingeniero de Telecomunicación" a excepción del Proyecto Fin de Carrera hasta los distintos módulos de la titulación "Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación" de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga es la que se describe en la Tabla 1.

Módulo reconocido	Asignaturas origen
Tecnologías de Telecomunicación (60 ECTS)	Todas las asignaturas de la titulación "Ingeniería de Telecomunicación" a excepción del Proyecto Fin de Carrera  +  Titulación "Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación"
Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación (12 ECTS)	
Optativo (18 ECTS)	

Tabla 1. Reconocimiento de créditos aplicable